

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	12:11:20

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

PARA EL INGRESO DE DOCUMENTACION PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, SUSCRIPCION DEL CONTRATO, FACTURAS, DOCUMENTOS DEL PERSONAL Y OTROS SE PODRA PRESENTAR ATRAVEZ DE MESA DE PARTES VIRTUAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: S/N Literal: S/L Página: S/P

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, dicha documentación se debe presentar en la Oficina de Tramite Documentario de la Dirección Regional de Educación Piura ¿ Av. Prolongación Grau S/N ¿ cuadra 32 ¿ Veintiséis, de Octubre ¿ Piura, en concordancia con lo establecido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	12:11:20

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

EL SERVICIO PODRA SE CUBIERTO POR PERSONAL FEMENINO Y/O MASCULINO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUERIDO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** S/N **Literal:** S/L **Página:** S/P

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que dado el alto riesgo que presenta la prestación del servicio, se aclara que el servicio debe ser cubierto por personal masculino.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	12:11:20

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE PIDE ACLARAR SI SE CONTARA CON SUPERVISOR, ESTE SERA EXTERNO, INTERNO
DETALLAR SU PERFIL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: S/N Literal: S/L Página: S/P

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto el responsable de la dirección de IEST, es el encargado de la supervisión del servicio, o a quien este designe de ser el caso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	12:11:20

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE SOLICITA INDICAR CUANTOS DIAS EXISTIRAN COMO PLAZO ENTRE LA FIRMA DE CONTRATO Y EL INICIO DEL SERVICIO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: S/N Literal: S/L Página: S/P

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que el inicio del servicio es desde el día siguiente del suscrito el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	12:11:20

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE SOLICITA QUE PARA TENER UNA MAYOR INTERACCION EN EL PROCESO SE PIDE QUE SE INTEGREN LAS BASES, LA CALIFICACION Y EVALUACION, EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SE SUBAN DICHOS DOCUMENTOS TAMBIEN EN LA PAGINA DEL SEACE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: S/N Literal: S/L Página: S/P

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo establece la normativa vigente en el osce se estara publicando y registrando la información que corresponde.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	12:11:20

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

SE SOLICITA ACLARAR SI TOD EL PERSONAL ES ARMADO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: S/N Literal: S/L Página: S/P

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que todo el personal debe contar con su armamento correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	12:11:20

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En el numeral 2.3.11 DE LAS POLIZAS DE SEGURO

Solicitamos ampliar en las Bases Integradas que el postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato entregará las pólizas de seguros, la copia de las primas canceladas que acrediten la validez de las mismas.

Solicitamos ampliar los TDR al momento de convocar el proceso, acreditar dicho requisito con el fraccionamiento de la aseguradora, ya que, las aseguradoras brindan facilidades en cuanto al pago de las pólizas requeridas, esto sin devaluarlas. Es necesario se presenten los cupones, endoso de liquidaciones o fraccionamiento al momento del perfeccionamiento del contrato, con ello, el área usuaria podrá conocer las fechas de pago. Asimismo, como obligación el postor que obtenga la Buena Pro deberá presentar copia del pago de la primera cuota de acuerdo a financiamiento brindado por la aseguradora, así como el convenio de pagos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: S/N Literal: S/L Página: S/P

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A efecto de evitar la exigencias y formalidades costosas e innecesarias, el postor deberá ceñirse a lo establecido en las bases, toda vez que no se incrementan los requisitos ya establecidos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	12:11:20

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

DONDE SE DETALLA QUE LOS IMPLEMENTOS DEBEN SER ARQUIRIDOS EN EL 2023
TAMBIEN SE REFIERE AL ARMA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.34 Literal: A **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que esta exigencia no aplica al armamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	12:11:20

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

S EPODRA ACREDITAR MEDIANTE COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3.6 Literal: G **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No resulta claro la observación efectuada; en consecuencia no podemos emitir pronunciamiento alguno.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	12:11:20

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

SE PIDE ACLARAR SI LOS REQUISITOS MINIMOS DEL PERSONAL DESTACADO SE ACREITARAN SOLO PARA LA FIRMA DE CONTRATO Y NO PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3.6 **Literal:** 2.3.6.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que los requisitos del personal destacado se presentará para la suscripción del contrato, donde se deberá presentar:

- * declaración jurada por agente, en la cual se precise, que no ha sido separado de las FF.AA. o PNP Por por medidas disciplinarias.
- * Copia de Carnet de identidad vigente emitido por SUCAMEC, o minimo la constancia de de tramite SUCAMEC de la empresa ganadora.
- * Copia de licencia de uso de arma de fuego vigente emitida por SUCAMEC de ser el caso.
- * Relación de personal de vigilante que será destacado a las instituciones, indicando lo siguiente:
 - Nombre de vigilante
 - Numero de Documento de Identidad.
 - Numero de carnet para brindar servicio de seguridad expedido por SUCAMEC, constancia o en su defecto numero de tramite.
 - Numero de Telefono.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20602197400	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	L&J ALL'ERTA S.A.C.	Hora de envío :	12:11:20

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

SE PIDE ACLARAR SI EL CONOCIMIENTO DE OFMÁTICA BÁSICA ES OBLIGATORIA PARA TODO EL PERSONAL DESTACADO Y CON QUE DOCUMENTO SE DEBE ACREDITAR

Acápite de las bases : Sección: Específico **Numeral:** 2.3.6 **Literal:** G **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, el conocimiento de ofimática si es obligatoria para el personal destacado, y se presentará para la firma de contrato, se acreditará mediante constancias o certificados u otro documento que acredite fehacientemente lo requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código : 20101192190	Fecha de envío : 27/09/2023
Nombre o Razón social : SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD	Hora de envío : 16:33:08

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En cumplimiento de la Ley N° 29783 ¿ Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, se consulta si la Entidad requerirá la presentación del RSST aprobado por el RL de la empresa ganadora de la buena pro para el perfeccionamiento de contrato, de ser el caso, solicito integrar dicho requisito.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** . **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en ocasión de las bases integradas, se incluíra en lo siguiente:

Requisitos para la suscripción de Contrato.

- Presentación de RSST aprobado por el RL de la empresa ganadora

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20101192190	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD	Hora de envío :	16:33:08

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En cumplimiento del DECRETO SUPREMO N° 005-2023-IN, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1213, Decreto Legislativo que regula los servicios de seguridad privada, se consulta a la Entidad si solicitará al postor ganador de la Buena Pro para el perfeccionamiento de contrato, acreditar la presentación RIT aprobado por SUCAMEC y el MTPE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: . **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DECRETO SUPREMO N° 005-2023-IN

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, no se solicitará la presentación del RIT, con la finalidad de fomentar la mayor concurrencia de postores y no exigir requisitos excesivos dado el plazo y monto de la prestación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20101192190	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD	Hora de envío :	16:33:08

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

EN EL PRESENTE LITERAL MENCIONAN QUE LA EMPRESA DEBERA CUBRIR EL SERVICIO POR EL PERIODO DE 1 AÑO, SIN EMBARGO, EN EL PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO INDICAN QUE SERÁ POR EL PERIODO DE (04) MESES, ACLARAR EL PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: 2.3.2 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que la prestación del servicio es por cuatro (04) meses, en literal 2.3.2, que hace referencia a las camaras de video seguridad, (todos los equipos del anexo N° 01), su garantía como minimo es de un año, considerando que estas pasan a ser patrimonio de la Entidad, donde se brindará el servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20101192190	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD	Hora de envío :	16:33:08

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

El área usuaria requiere sistema de video vigilancia. Al respecto, debido a la naturaleza especializada del servicio de seguridad, para poder realizar instalaciones de sistema del CCTV, de acuerdo con la normativa vigente, se requiere que las empresas tengan la Autorización correspondiente en Tecnología de Seguridad, toda vez que la instalación del Sistema CCTV constituye uno de los alcances o modalidades, del servicio de seguridad y vigilancia establecido en la normatividad del sector.

En ese sentido, EXIJIMOS QUE SE PRESENTE PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS O PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO DICHA AUTORIZACION.

BASE LEGAL: La ley N° 28879 Ley de Servicio de Seguridad Privada y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 003-2011-IN y modificatorias

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: 2.3.2. Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No acoge la observación, debido a que lo exigido es restrictivo y limita la concurrencia de postores, se establece que el postor debiera ceñirse a lo establecido en las bases, toda vez que por la reducida cantidad de equipos a instalar no es necesario presentar lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20101192190	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD	Hora de envío :	16:33:08

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

La Entidad deberá solicitar al postor ganador de la Buena Pro para el perfeccionamiento de contrato, acreditar la Autorización de uso de uniforme, en cumplimiento de la Directiva N° 010-2017-SUCAMEC denominada ¿Directiva que establece las características, especificaciones técnicas y uso de uniformes, emblemas, distintivos e implementos del personal de seguridad privada¿, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 424-2017-SUCAMEC, de fecha 23 de mayo de 2017. Con la finalidad de velar el requerimiento del área usuaria sobre el uniforme reglamentario que el personal destacado deba llevar al prestar servicio en la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: 2.3.4 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N° 010-2017-SUCAMEC

Análisis respecto de la consulta u observación:

No acoge la observación, debido a que lo exigido es restrictivo y limita la concurrencia de postores, se establece que el postor deberá ceñirse a lo establecido en las bases, toda vez que por la reducida cantidad de agentes requeridos no es necesario presentar lo solicitado; mas aun cuando ello ya se encuentra en los terminos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20101192190	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD	Hora de envío :	16:33:08

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

SE REQUIERE A LA ENTIDAD ACLARAR SI LOS PUESTOS QUE SE REQUIEREN PARA EL SERVICIO SON 03 PUESTOS DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUIDO FERIADOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: e Literal: . **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que son tres (03) Institutos beneficiados, cada Instituto cuenta con dos puertas de acceso, y el servicio requiere las 24 horas, de lunes a domingo, incluyendo feriados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20101192190	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD	Hora de envío :	16:33:08

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

EN DICHO LITERAL REQUIEREN PARA EL SERVICIO (01) ARMA DE FUEGO Y SUS MUNICIONES, SE SOLICITA AL COMITÉ ACLARAR, QUE TURNOS O SI TODOS LOS AVP SERAN ARMADOS. ASIMISMO, SE OBSERVA QUE LA ENTIDAD NO ESTA REQUERIENDO ACREDITAR LA LICENCIA DE ARMAS DE FUEGO EXPEDIDA DE SUCAMEC, SE EXIJE ADICIONAR DICHO REQUERIMIENTO EN LA DOCUMENTACION DE LOS AGENTES DE SEGURIDAD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3.4 Literal: a Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que todos los agentes de seguridad deben contar con el arma de fuego, es preciso indicar que se tiene que contar con licencia expedida por SUCAMEC, para poder portar el arma; en ocasión de las bases integradas se incluire lo siguiente:

- ACREDITAR LA LICENCIA DE ARMAS DE FUEGO EXPEDIDA DE SUCAMEC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20101192190	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD	Hora de envío :	16:33:08

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

La experiencia del personal de seguridad (agentes de vigilancia) deberá acreditarse mediante certificados y constancias, los cuales deban concordar con la información señalada en el reporte de vigilante-SEL emitido por SUCAMEC, en cumplimiento del PRONUNCIAMIENTO N° 219-2023/OSCE-DGR.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: 2.3.6 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRONUNCIAMIENTO N° 219-2023/OSCE-DGR.

Análisis respecto de la consulta u observación:

la experiencia del personal de seguridad se acreditara segun establecen las bases integradas El documento que acredite dicho cumplimiento será mediante : (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquiera otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto, acompañado por sus boletas de pago (los 03 últimos meses).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20101192190	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD	Hora de envío :	16:33:08

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

La Entidad considerara mejoras como factor de evaluación, las certificaciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018, sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015, sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015, en concordancia del principio de libre concurrencia y competencia que regula la contratación pública.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N° 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, las pretenciones requeridas limitan la libertad de concurrencia y la mayor concurrencia de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20601337755	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	MAKER SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAKER SERVICES S.A.C.	Hora de envío :	16:37:11

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

Con respecto a la cantidad de puestos por cada IESTP, se solicita que se especifique la cantidad de agentes que se requieren para cada uno. Ya que en las bases no se especifica y es necesario para que los postores puedan realizar su oferta correctamente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: - **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2, inciso c de la Ley de contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, para el servicio se solicita 6 agentes por cada Instituto, siendo un total de 18 agentes de seguridad,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20601337755	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	MAKER SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAKER SERVICES S.A.C.	Hora de envío :	16:40:45

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Se requiere confirmar que si se están solicitando agentes de seguridad en su totalidad armados. Ello debido a que están solicitando armamento; sin embargo, no se está incluyendo como parte de los requisitos de los agentes de seguridad que cuenten con licencia para portar armas de fuego.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3.6 Literal: 2.3.6.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2, inciso c de la Ley de contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que en las bases integradas se incluirea como requisito lo siguiente:
- ACREDITAR LA LICENCIA DE ARMAS DE FUEGO EXPEDIDA DE SUCAMEC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SULLANA" - SULLANA 2023

Ruc/código :	20601337755	Fecha de envío :	27/09/2023
Nombre o Razón social :	MAKER SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAKER SERVICES S.A.C.	Hora de envío :	16:46:41

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Con respecto a las Pólizas, se consulta cuál es el monto asegurado equivalente para las Pólizas de Deshonestidad y para la Póliza de Accidentes Personales, ya que solo se especifica el monto de las Pólizas de Responsabilidad Civil.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3.11 Literal: a y c **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las polizas de accidentes personales y de desonestidad deben ser por el monto minimo a la poliza de responsabilidad civil.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null